



ELIMINACION DE PATENTE

DECRETO EXENTO N° 1518

DALCAHUE, 01 de Julio de 2015.-

VISTOS:

1. La solicitud de Eliminación de Patente N° 335 presentada por el contribuyente doña Sandra Myriam García Acosta fecha 01 de 01 de Julio de 2015.-
2. La Resolución del Tribunal Electoral Regional, causa Rol 618-12 - P-A; y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades que ella me confiere.

DECRETO:

3. ELIMINESE del rol de patente al contribuyente que se señala:

NOMBRE : SANDRA MYRIAM GARCIA ACOSTA
RUT :
DIRECCION COMERCIAL : PASAJE ISLA NAYAHUE 130 - DALCAHUE

DESENROLESE El número 9-58, con giro comercial de Banquetería rol vigente de patentes Comerciales de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, a contar del segundo semestre del 2015.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Carpeta contribuyente
- Secretaria Municipal.
- Control
- **Transparencia**
- Alcaldía
- Archivo Rentas.